

ASIGNATURA: DIBUJO TÉCNICO.

**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA DIBUJO TÉCNICO.
CURSOS 1º Y 2º DE BACHILLERATO**

Los criterios de calificación de cada curso están basados en la comprensión de conceptos y la predisposición a su adquisición, dándole importancia a los trabajos prácticos para la obtención de la nota final. No obstante, dichos criterios dependerán de los condicionantes sanitarios en que definan los distintos escenarios y determinen la asistencia de los alumnos a las clases.

SUPUESTOS QUE PERMITAN LA ASISTENCIA TOTAL O PARCIAL A LAS CLASES.

Independientemente de que ésta sea con medidas de protección anti-covid y/o protocolos específicos, los porcentajes de calificación quedarán establecidos de la siguiente forma:

60 % CALIFICACIÓN EXAMEN TRIMESTRAL.

30% MEDIA DE LA CALIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS Y EXÁMENES PARCIALES.

Media de todas las pruebas prácticas parciales y ejercicios de clase, se plantearán como tarea en la plataforma Classroom y se procurará que se realicen en el aula, bajo supervisión de la profesora. A su finalización, se deberán entregar en formato digital, como archivo adjunto a la tarea planteada en la plataforma, en el plazo y forma establecido.

En el caso de tareas voluntarias se gratificarán con puntuación extra, proporcional a la dificultad de las mismas, que se sumará a la media resultante de los trabajos y exámenes parciales.

10% PUNTUALIDAD EN LA ENTREGA DE LOS TRABAJOS, ACTITUD, INTERÉS Y ESFUERZO EN CLASE

Se valorará, con un baremo de 0 a 10, el interés en la asignatura, reflejado en la participación activa de los alumnos en la realización de las tareas, aportaciones personales sobre los temas tratados, así como responsabilidad en acudir a clase con el material necesario.

Puntualidad: Se deberán adjuntar y entregar a la tarea correspondiente en el plazo y forma establecido, de manera que el retraso un trabajo supondrá una bajada proporcional en relación el número total de trabajos correspondientes a la evaluación, para el presente apartado.

Actitud e interés: participación activa en el desarrollo de la clase favoreciendo el buen desarrollo de la misma.

Esfuerzo: realización de las tareas propuestas como obligatorias durante el tiempo de clase.

Serán **consideradas como falta** los siguientes puntos:

No trabajar en clase

Falta de asistencia injustificada

Interrupciones o faltas de respeto hacia el profesor o compañeros

Falta de cuidado de materiales comunes del aula

Acudir a clase sin el material necesario

La acumulación de 2 faltas, supondrá la bajada de 1 punto en la calificación de este apartado.

Recuperación de una evaluación suspensa, se realizará mediante examen que recoja los mismos contenidos planteados para el examen de evaluación al que se refiera. Dicho examen se planteará para todos los alumnos de la asignatura, incluidos los alumnos que hayan aprobado el examen de evaluación, con el fin de que sirva como una práctica más y permita subir nota, y se les conservará aquella que sea más favorable de cara a la calificación final.

La calificación de la evaluación final ordinaria será la media de las tres evaluaciones (se tendrá en consideración la evolución a lo largo del curso) siempre y cuando se hayan superado todas. En caso de que algún alumno no supere alguna de las evaluaciones, deberá realizar examen final de la totalidad de la asignatura en la fecha indicada.

De forma excepcional en segundo de Bachillerato, debido al carácter de evaluación continua de la asignatura, los contenidos a examinar en cada trimestre serán acumulativos, de manera que el examen final del tercer trimestre será un examen donde se evalúen todos los contenidos del curso, por lo que el aprobado en dicho examen supondría el aprobado de la asignatura en la convocatoria ordinaria y, la recuperación de evaluaciones anteriores en el caso de estar suspensas, siempre y cuando la calificación de esas evaluaciones fuera superior a 3. Si la calificación de dicho examen fuera superior a la media de las tres evaluaciones del curso, se consideraría la del examen como calificación final de la asignatura.

En la convocatoria extraordinaria se planteará mediante examen de la totalidad de la asignatura, con los mismos criterios que los planteados para la convocatoria ordinaria.

SUPUESTO DE CONFINAMIENTO ABSOLUTO, QUE IMPIDA TODA ASISTENCIA A LAS CLASES

El carácter práctico de la asignatura, que requiere material de dibujo y trazados a mano en la resolución de problemas gráficos, tal y como se le va a requerir a los alumnos en la prueba de la EvAU, dificulta la realización de un examen online, lo que justifica que cobren mayor importancia los trabajos propuestos a través de la plataforma establecida (Classroom) y realizados por los alumnos en casa, cuyos resultados serán remitidos regularmente a través de la misma plataforma, debidamente escaneados o fotografiados, considerando que es la mejor manera de reflejar la evolución en la adquisición de conceptos en la resolución gráfica. De esta manera, el peso de la nota final recaerá sobre los trabajos de acuerdo con los siguientes porcentajes:

50 % CORRECCIÓN Y CALIDAD EN LOS TRABAJOS que se planteen periódicamente, los cuales deberán entregarse antes de la fecha límite establecida, mediante presentación del documento escaneado o fotografiado en la correspondiente plataforma digital,

30% RESOLUCIÓN DE "TRABAJO FINAL DE EVALUACIÓN", en el que se planteará un ejercicio/examen, que se resolverá en un tiempo limitado, y deberá ser defendido por el alumno de forma oral a través de videoconferencia individualizada, con la profesora, a la finalización del mismo.

20% ACTITUD PARTICIPATIVA EN LAS TAREAS PLANTEADAS ONLINE, Y PUNTUALIDAD, tanto en las conexiones de clases online, como en la entrega de los trabajos.

Puntualidad: Se deberán adjuntar y entregar a la tarea correspondiente en el plazo y forma establecido, de manera que el retraso un trabajo supondrá una bajada proporcional en relación el número total de trabajos correspondientes a la evaluación, para el presente apartado.

Actitud e interés: asistencia online a las clases, participación activa en el desarrollo de la clase favoreciendo el buen desarrollo de la misma.

Esfuerzo: realización de las tareas propuestas como obligatorias durante el tiempo de clase.

Serán **consideradas como falta** los siguientes puntos:

No trabajar en las tareas propuestas en horario de clase

Falta de asistencia injustificada

Interrupciones o faltas de respeto hacia el profesor o compañeros en las conexiones online o en la plataforma

La acumulación de 2 faltas, supondrá la bajada de 1 punto en la calificación de este apartado.

Recuperación de una evaluación suspensa, se realizará mediante examen, se plantearía en los mismos términos que el “trabajo final de evaluación”, mencionado en el párrafo anterior, que recoja los mismos contenidos planteados para el examen de evaluación al que se refiera. Dicho examen se planteará para todos los alumnos de la asignatura, incluidos los alumnos que hayan aprobado el examen de evaluación, con el fin de que sirva como una práctica más y permita subir nota, y se les conservará aquella que sea más favorable de cara a la calificación final.

La calificación de la evaluación final ordinaria será la media de las tres evaluaciones (se tendrá en consideración la evolución a lo largo del curso) siempre y cuando se hayan superado todas. En caso de que algún alumno no supere alguna de las evaluaciones, deberá realizar examen final de la totalidad de la asignatura, que se plantearía en los mismos términos que el “trabajo final de evaluación”, mencionado con anterioridad, en la fecha que se indique para ello.

De forma excepcional en segundo de Bachillerato, debido al carácter de evaluación continua de la asignatura, los contenidos a examinar en cada trimestre serán acumulativos, de manera que el examen final del tercer trimestre será un examen donde se evalúen todos los contenidos del curso, por lo que el aprobado en dicho examen supondría el aprobado de la asignatura en la convocatoria ordinaria y, la recuperación de evaluaciones anteriores en el caso de estar suspensas, siempre y cuando la calificación de esas evaluaciones fuera superior a 3.

En la convocatoria extraordinaria se planteará mediante examen de la totalidad de la asignatura, con los mismos criterios que los planteados para la convocatoria ordinaria.

- SI LA PROFESORA OBSERVA COPIA O PLAGIO EN ALGUNO DE LOS TRABAJOS, SERÁ VALORADO NEGATIVAMENTE.
- SI SE COMPRUEBA QUE EL ALUMNO HA COPIADO EN UN EXAMEN, ÉSTE QUEDARÁ ANULADO EN EL MOMENTO Y LA EVALUACIÓN QUEDARÁ SUSPENSA.
- LAS FALTAS DE ASISTENCIA A UN EXAMEN Y/O EL RETRASO EN LA ENTREGA DE LOS TRABAJOS, DEBEN SER DEBIDAMENTE NOTIFICADAS A LA PROFESORA Y JUSTIFICADAS MEDIANTE VOLANTE MÉDICO, CUANDO SEA REQUERIDO.